"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EL SUSCRITO LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA , QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE PARA CONSTANCIA LEGAL, PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, EL PRESENTE DOCUMENTO, EN RAZÓN QUE LA PIEZA DE CORREO QUE CONTIENE LAS DOS FOJAS SIMPLES, EL ACUSE DE REGISTRO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CITADA AL RUBRO, FUE DEVUELTA A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR CORREOS DE MÉXICO INDICANDO QUE: *"SE DEVUELVE POR NO SER RECIBIDA O RECLAMADA POR EL DESTINATARIO" (SIC)*, TAL COMO APARECE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO .----------

LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS 126 Y 127 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 7, 125 Y 126 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ----------

----------CONSTE----------

LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN Titular de la Unidad de Transparencia	
Testigo de Asistencia	Testigo de Asistencia
Lic. Guadalupe Resendiz Becerril	Lic. Gerardo García Vázquez